

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 385018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:23 del día 13/1/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 385018 - Lp1591-20 Adquisición de Cables de Distribución de la Institución:

Código Verificador: 628b3a2057698d5f85ac43ec8a03c22e

Nivel de Entidad:	Empresas Públicas
Entidad:	Administración Nacional de Electricidad
UOC:	Uoc Ande
Código SICP:	1334

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1) Número de alambres del conductor 185 mm2 INTRODUCCIÓN 1: Con referencia a la tabla 2 de la especificación, se requiere que el conductor de aluminio redondo compacto posea en su construcción 19 alambres. Sin embargo, la situación respecto a las dos normas constructivas de cuerdas aceptadas (ASTM B400 y NM280) es la siguiente: ASTM B400: El conductor 185 mm2 no se encuentra normalizado respecto al número de alambres (tabla 1) ya que la norma trabaja con conductores en Circular Mils o AWG NM 280: De acuerdo a la tabla 2 de la norma, el número de alambres mínimo para la sección de 185 mm2 es de 30 alambres Nota: el valor de resistencia óhmica solicitado por la Ande en el punto 4.1.2 corresponde al valor mostrado por la norma NM 280 para la sección (0.164 ohm/km a 20°C) CONSULTA 1: Dado que la utilización de un número de alambres igual a 19 no atiende a uno de los requisitos especificados por una de las normas constructivas de cuerdas citadas por la ANDE, entendemos apropiado diseñar el conductor con un número de alambres mayor o igual a 30. Por favor confirmar. 2) Sentido de cableado del conductor 185 mm2 INTRODUCCIÓN 2: En el punto 4.2.1.2 se establece: La dirección del cableado para todo el conductor debe ser siempre en el sentido de la mano derecha. Sin embargo, las normas constructivas requeridas por la ANDE indican lo siguiente: ASTM B400 De acuerdo al punto 6.3, el sentido de cableado es derecho para la última corona y alternado para las coronas inferiores NM280 No especifica el sentido de cableado NBR 11873 El punto 4.3.8 de la misma establece el sentido derecho para la última corona y alternado para las coronas inferiores CONSULTA 2 Entendemos que lo establecido en el punto 4.2.1.2 de la especificación EE.TT. N° 03.24.35 – rev 5 hace referencia solo al sentido de cableado de la última corona y que lo correcto será diseñar el conductor considerando lo establecido por ASTM B400 y NBR 11873 (Derecho para la última corona y alternado para coronas inferiores). Por favor confirmar Aduntamos archivo para mejor comprensión	05-11-2020	11:50:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta a Consulta 1: Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Especificación Técnica. Favor remitirse a lo señalado en el ítem 2.4 de la Especificación Técnica N° 03.24.35 Rev. 5. Respuesta a Consulta 2: Al respecto, el sentido de la última capa de cableado del conductor debe ser sentido derecho, siendo así con relación a la condición constructiva ajustarse a lo indicado en el ítem 4.2.1.2 El cableado o trenzado de las hebras deben cumplir las exigencias de clase A o clase AA (ASTM B 400).	21-12-2020	10:26:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 10 del PBC dice lo siguiente: La moneda de la oferta y pago será: En Guaraníes para oferentes locales y en Dólares para oferentes extranjeros. ¿Esto significa que un oferente local NO PUEDE cotizar en condición CIP en dólares o en la moneda de origen del suministro? De ser correcta esta interpretación, estaría en contradicción con el resto del Pliego de Bases y además sería una desventaja para los oferentes locales que cotizan productos de fabricantes extranjeros que aceptan todas las condiciones de ANDE, y para los cuales la carta de crédito irrevocable se puede abrir directamente al fabricante y el oferente local actúa como agente. Por lo tanto, solicitamos aclarar el punto 10 con relación a la moneda de la oferta y pago o en su defecto modificar la expresión, ya que consideramos que este punto NO debe aplicar de acuerdo a como la propia ANDE ha manejado las Licitaciones Internacionales hace más de 10 años, en el cual los oferentes locales pudieron ofertar y proveer bienes NO proveídos desde el territorio Nacional (a ser importados) con el Incoterm CIP.	06-11-2020	17:39:36

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones realizadas en la Adenda N° 4 de la presente Licitación, en la cual se realizan los cambios correspondientes que aclaran las condiciones respectivas.	21-12-2020	10:27:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 10 del PBC dice lo siguiente: La moneda de la oferta y pago será: En Guaraníes para oferentes locales y en Dólares para oferentes extranjeros. ¿No debería decir lo siguiente? La moneda de la oferta y pago será: En Guaraníes para oferentes locales "que coticen bienes Proveídos desde el territorio Nacional) y en Dólares "o en la moneda de origen del suministro" para oferentes extranjeros "que coticen bienes NO Proveídos desde el territorio Nacional".	06-11-2020	17:45:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, la respuesta a la Consulta N° 02 del presente llamado, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.	21-12-2020	10:27:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al ÍTEM 2 - Cable de Cu aislado flexible de 35 mm ² para línea protegida de MT. EE.TT 03.24.25 REV1. Solicitamos nos aclaren cual es la tensión de aislación (clase/kV)	09-11-2020	15:28:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de su oferta de CABLE UNIPOLAR DE COBRE FLEXIBLE SEMIAISLADO Según EE.TT. 03.24.25 Rev. 1., las tensiones nominales de Media tensión aclaradas en el ítem 3.3 de las EE.TT.	21-12-2020	10:27:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Señores de ANDE, Remitimos en adjunto nuestra consulta. Gracias	12-11-2020	09:53:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta a Consulta N° 1: Al respecto, sírvanse en considerar para la presentación de las ofertas lo establecido en la Especificación Técnica. Favor remitirse a lo indicado en el ítem 2.4 de la Especificación Técnica N° 03.24.35 Rev. 5. Respuesta a Consulta N° 2: Al respecto, el sentido de la última capa de cableado del conductor debe ser sentido derecho, siendo así la condición constructiva debe ajustarse a lo indicado en el ítem 4.2.1.2 El cableado o trenzado de las hebras deben cumplir las exigencias de clase A o clase AA (ASTM B 400). Respuesta a Consulta N° 3: Al respecto, sírvanse en considerar para la presentación de las ofertas, cualquiera de las alternativas indicadas en las Especificaciones técnicas. Respuesta a Consulta N° 4: Al respecto, sírvanse en considerar para la presentación de las ofertas lo indicado en el ítem 4.2.4.3 y el ítem 5.1.1 de la EE.TT. Respuesta a Consulta N° 5: Al respecto, para la presentación de las ofertas, lo concerniente al procedimiento del ensayo requerido considerar la NBR 11873, y con relación al valor mínimo de adherencia, ajustarse a las Especificaciones técnicas.	21-12-2020	10:29:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8 de Experiencia del Pliego de Bases y Condiciones dice lo siguiente: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de superiores características técnicas en cuanto al nivel de tensión, sección, corriente eléctrica, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al veinte por ciento (20) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: cinco (5) últimos años. (Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019). Consulta: Favor aclarar que el MONTO EQUIVALENTE al 20% de la oferta se refiere al PROMEDIO de los cinco (5) últimos años y no que se debe presentar el 20% para cada año.	12-11-2020	11:57:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones realizadas en la Adenda N° 4 de la presente Licitación, en la cual se realizan los cambios correspondientes que aclaran las condiciones respectivas.	21-12-2020	10:30:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8 de Experiencia del Pliego de Bases y Condiciones dice lo siguiente: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de superiores características técnicas en cuanto al nivel de tensión, sección, corriente eléctrica, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al veinte por ciento (20) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: cinco (5) últimos años. (Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019). Consulta: En caso de que el MONTO EQUIVALENTE al 20% de la oferta se refiera al PROMEDIO de los cinco (5) últimos años, favor aclarar si será aceptada la experiencia de ventas del año 2020, siendo también una experiencia que demuestra que se realizaron ventas de los productos ofertados DENTRO de los últimos 5 años.	12-11-2020	11:58:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, los años que serán tenidos en cuenta son 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; sírvanse en considerar para la presentación de sus ofertas, las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones realizadas en la Adenda N° 4 de la presente Licitación, en la cual se realizan los cambios correspondientes que aclaran las condiciones respectivas.	21-12-2020	10:31:11
CONSULTA		

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Plan de Entrega (Bienes) del ítem 1 – Cable de Al protegido doble aislación de 185mm ² , MT se solicita que las entregas sean en 90, 120 y 150 días (280km, 275km y 275km respectivamente). Teniendo en cuenta que las cantidades a ser entregadas entre cada entrega son bastante elevadas y las producciones de los fabricantes suelen ser más reducidas para este tipo de cables, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar que las entregas sean en 90, 120, 150, 180, 210 y 240 días (140km, 138km, 138km, 138km, 138km y 138km respectivamente), de manera a permitir mayor participación de oferentes	12-11-2020	11:59:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, 2. Plan de Entrega (Bienes), conforme al cronograma de cumplimiento solicitado.	21-12-2020	10:31:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 13 - Incoterms de los Datos de la Licitación dice lo siguiente: La edición de Incoterms para esta licitación será: Edición 2020. Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se registrarán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional. Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del contrato. Consulta: De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, dice que la cotización será en Condición CIP (Seguro y transporte pagado hasta el puerto de destino) pero luego solicita que las mercaderías deben ser entregadas hasta el depósito de la convocante, que entendemos que sería con un Incoterm DAP y no CIP. Favor aclarar.	12-11-2020	11:59:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los precios deberán ser expresados en el Incoterm CIP (Costo, Seguro y Flete) hasta los Depósitos de la Convocante (incluyendo la desestiba en éstos).	21-12-2020	10:32:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 6. Inspecciones y Pruebas del PBC dice: Una vez finalizadas las inspecciones y Pruebas en caso de ser realizadas, la contratante a través de sus representantes emitirá una autorización por escrito, para el embarque correspondiente. Por falta de la misma, el Beneficiario de la Carta de Crédito no podrá solicitar el pago correspondiente. Teniendo en cuenta la pandemia y la situación actual en sí, la convocante está optando por NO realizar las visitas en fábrica y solicita que se remitan los protocolos de Ensayos de Recepción realizadas en fábrica por correo electrónico para aprobación y posterior liberación de embarque por la Unidad Administradora del Contrato. ¿Cuánto tiempo tiene la convocante para aprobar los documentos presentados? ¿Este tiempo no será considerado como parte del plazo de entrega? Es decir, si la convocante tarda 30 o 60 días en liberar un embarque, entendemos que estos días no pueden ser computados ni ser tenidos en cuenta como multas, teniendo en cuenta que los bienes no pueden ser embarcados hasta que la Unidad administradora del Contrato lo permita.	12-11-2020	17:19:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, los tiempos imputables a la verificación de las documentaciones presentadas por el proveedor, caso la contratante lo requiera, no serán computados como atraso pasibles de multas.	21-12-2020	10:32:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, las Condiciones de Pago dicen: Para Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados): Por medio de una carta de crédito irrevocable, que será abierta por la contratante a favor del Proveedor o Fabricante, o a una firma beneficiaria del exterior designada por el Proveedor, por el 99,6% del valor del precio total CIP de la Lista de precios, por medio de un Banco Local (Banco Emisor). Consulta: ¿La firma beneficiaria del exterior puede indicar sus preferencias y condiciones a la convocante para la emisión de la carta de crédito? En caso de que no, favor enviar el borrador de las condiciones establecidas en la carta de crédito por la convocante y el Banco Emisor.	12-11-2020	17:36:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Apertura de la carta de crédito: De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones la Carta de Crédito Irrevocable, puede ser abierta por la Contratante a favor del Proveedor o Fabricante, o a una firma beneficiaria del exterior designada por el Proveedor, por el 99,6 % del valor del precio total CIP de la Lista de Precios, por intermedio de un Banco local (Banco emisor). La firma beneficiaria del exterior, no puede indicar sus preferencias y condiciones a la convocante para la Apertura de la carta de crédito Irrevocable, teniendo en cuenta que una Carta de Crédito Irrevocable es abierta, de conformidad a los Términos Contractuales. Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Pliego de Bases y Condiciones, en el que se encuentran los puntos con los cuales se llenarán los Campos de la Carta de Crédito Irrevocable.	21-12-2020	10:33:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, las Condiciones de Pago dicen: Para Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (a ser importados): Por medio de una carta de crédito irrevocable, que será abierta por la contratante a favor del Proveedor o Fabricante, o a una firma beneficiaria del exterior designada por el Proveedor, por el 99,6% del valor del precio total CIP de la Lista de precios, por medio de un Banco Local (Banco Emisor). Consulta: Detalle de los documentos de Embarque: En los documentos de Embarque y en la carta de crédito se indica que los bienes deben ser entregados en condición CIP ASUNCIÓN - PARAGUAY. No obstante, primeramente los bienes son entregados en el puerto de VILLETA - Paraguay, para luego ir al depósito de Boggiani en Asunción. Como los documentos de embarque tienen como ÚNICO destino CIP VILLETA - PARAGUAY (en caso de tránsito marítimo), se generan discrepancias con la carta de crédito emitida por la ANDE. Solicitamos a la convocante que puedan corregir estos puntos o a la unidad administradora del contrato que estos detalles puedan ser definidos antes de la emisión de la carta de crédito a la firma beneficiaria.	12-11-2020	17:37:19
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los bienes deberán ser entregados en condición CIP (Costo, Seguro y Flete) hasta los Depósitos de la Convocante (incluyendo la desestiba en éstos). Si el Proveedor de ANDE cotizó con el Incoterm CIP, estará a su cargo los gastos de los siguientes puntos: 1. Costo de las mercaderías. 2. Flete de las mercaderías. 3. Seguro de las mercaderías. 4. Gastos de manipuleo (estiba y desestiba), camionaje, canje de conocimiento, Licencias Previas y otros gastos aduaneros, portuarios y aeroportuarios de los materiales, hasta la Apertura y Cierre de Registro en los Puertos y en las aduanas Paraguayas. 5. El Proveedor esta obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definida como lugar de entrega, incluyendo seguro y almacenamiento que implica estiba, desestiba y colocación de los materiales en el Depósito de la ANDE y cualquier otra actividad que se requiera para la ubicación correcta de los materiales. 6. El Proveedor esta obligado a realizar el seguimiento de la Carga desde su salida en origen hasta el lugar de entrega y realizar el pago de todos los gastos locales en el tiempo y forma. El Despacho Aduanero de las Mercaderías y todas las actividades exclusivas del importador estarán a cargo de la ANDE, que además será el responsable del pago del arancel Aduanero, de los Tributos Aduaneros, de las Tasas Portuarias y Aeroportuarias de las mercaderías ingresadas por Puertos Nacionales de la ANNP y DINAC respectivamente y de otros Tributos o Gravámenes fijados por las leyes paraguayas sobre los Bienes, a partir de la apertura y Cierre de Registro en las Aduanas Paraguayas	21-12-2020	11:42:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 8 de Experiencia del Pliego de Bases y Condiciones dice lo siguiente: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de superiores características técnicas en cuanto al nivel de tensión, sección, corriente eléctrica, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al veinte por ciento (20) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: cinco (5) últimos años. (Años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019). Consulta: En todas las Licitaciones Públicas Internacionales anteriores de la ANDE en la cual se solicitaron cables similares a los de la presente licitación, el requisito de experiencia debía ser demostrado en base a la CANTIDAD de metros vendidos en el periodo de años correspondientes y no así el MONTO de facturación de dichos cables. Entendemos que un contrato sin valores económicos y con un certificado de recepción final satisfactorio demuestra mayor experiencia para un oferente o un fabricante que una factura normal de ventas indicando los montos (en los cuales no se puede demostrar la correcta utilización del bien suministrado y si cumplió con las expectativas del cliente final). Por otro lado, es necesario destacar que los montos económicos de las facturas en el comercio internacional son datos sensibles y hasta para empresas de renombre internacional son datos que no pueden ser compartidos públicamente por las cláusulas de confidencialidad establecidas en los contratos correspondientes. Por todo esto, solicitamos a la ANDE que vuelva a evaluar la capacidad y experiencia técnica de un oferente o de un fabricante por la cantidad de metros entregados SATISFACTORIAMENTE (pudiendo demostrarse con atestados, certificados, contratos, recepciones finales, etc) y no así nada más por los valores de las facturas comerciales que no demuestran que los bienes cumplieron con las necesidades del cliente final en los periodos señalados.	13-11-2020	17:59:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda N° 4.	21-12-2020	11:09:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al ítem 1 de la presente Licitación: En el ítem 4.2.4.3 de la EE-TT 03.24.35 Rev. 5 – Cables Protegidos con Aislación Multicapa para Media Tensión, se menciona que los conductores, deben ser suministrados preferentemente con bloqueo longitudinal contra la entrada de humedad. Consecuentemente, en el ítem 4 de la Planilla de Datos Garantizados, hay un campo donde se debe aclarar si el cable se suministrará con bloqueo o sin bloqueo longitudinal. Entendemos que el bloqueo longitudinal contra la entrada de humedad es un requisito importante para el cable y su aplicación, por lo cual no debería ser considerado opcional sino más bien obligatorio, con lo cual, además, no habría comparación entre diferentes construcciones de los cables ofertados. Vale recordar que la comprobación del bloqueo longitudinal exige un ensayo de tipo correspondiente. Favor aclarar.	16-11-2020	11:15:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, el fabricante deberá garantizar la resistencia a la penetración longitudinal de agua, para el efecto se presentará el ensayo de tipo de bloqueo longitudinal requerido en el ítem 12 de la tabla 5.	21-12-2020	11:10:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 1 Cable de Al protegido con Aislacion de 185 mm2 MT: Con referencia al ítem 4.2.3.4 de la EE-TT 03.24.35 Rev. 5 – Cables Protegidos con Aislación Multicapa para Media Tensión, se menciona que fue revisada en esta version 5 para tener mejor claridad sobre su objeto. Entendemos que en base a esta información, se puede afirmar que solo se aceptan construcciones de cables protegidos de doble capa y triple extrusión; con lo cual no se aceptan construcciones con solo una cobertura en XLPE? Favor aclarar.	16-11-2020	11:20:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, el cable deberá ser fabricado en triple extrusión simultánea, favor ajustarse a la Especificación Técnica.	21-12-2020	11:10:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Tabla 6 de la EE-TT 03.24.35 Rev. 5 – Cables Protegidos con Aislación Multicapa para Media Tensión se realizó una revisión, corrigiendo los ensayos que estaban en la revisión 4 como TIPO y solicitadas actualmente como RUTINA y RECEPCIÓN. Sin embargo aún queda una de estas pruebas por corregir: Resistividad volumétrica máxima a 800 C. La resistividad volumétrica es un parámetro del compuesto y no sufre alteraciones durante el proceso de manufactura. Una vez validados los ensayos de tipo de este requisito, no se tienen alteraciones, y a cada compuesto nuevo a ser validado esto se repite. Sin embargo, este ensayo no debe ser considerado como Rutina, mas sí como Ensayo de Tipo. Favor aclarar.	16-11-2020	11:28:18
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		21-12-2020	11:11:18
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se adjunta consulta sobre la EE.TT. 03.24.35 Rev. 5		16-11-2020	11:32:41
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Para el procedimiento del ensayo requerido, sírvanse considerar la norma NBR 11873, con relación al valor mínimo de adherencia requerido, de conformidad a las Especificaciones técnicas establecidas.		21-12-2020	11:11:59
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Se adjunta consulta.		16-11-2020	11:39:14
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar los valores establecidos en la NBR 11873. Temperatura en régimen permanente 70°C; temperatura en régimen de sobrecarga 90°C; condiciones de operación en condiciones de cortocircuito 160°C.		21-12-2020	11:12:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la EE-TT No. 03.24.37 – CABLE UNIPOLAR DE COBRE SUBTERRANEO DE MEDIA TENSIÓN CON AISLACIÓN EPR/HEPR – ST2, para el cable de 240 mm ² , la solicitud de longitud es de 1000 m y peso máximo de 5.000 Kg. (tabla 12 – Item 6.1.10., de manera a presentar una oferta, utilizaríamos un carrete 250/110, este carrete excede el límite de peso y dimensional de la norma, el carrete completo rondaría 5246 KG. De esta manera excederíamos el límite de la bobina ANDE de peso máximo de 5000 Kg. Y de 2300 mm de altura. Solicitamos reducir la longitud a 900 metros de esta manera podría utilizarse una bobina de 230/100 con un peso aproximado de 4.663 Kg. (Bobina + cable), o utilizar el mismo requerimiento solicitado por ANDE para el mismo cable en la EE-TT 03.34.39 – Cable unipolar de cobre subterráneo de media tensión para uso en subestaciones – Tabla 12 – donde se solicita una longitud de 1000 metros y se establece un peso bruto máximo de 5500 Kg., para el cable de 240 mm ² . Favor aclarar.		16-11-2020	11:48:23
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar que podrá tomarse como peso bruto máximo 5500 kg.		21-12-2020	11:14:01
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Para atender los cambios en las EE.TT. indicadas en las nuevas revisiones emitidas para esta Licitación, solicitamos a la Convocante una prórroga de 30 días contados desde la fecha fijada para la carga de propuestas. Esta prórroga permitirá a la Convocante contar con mayor cantidad de numeros de ofertas que cumpla con las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la misma EE.TT. Esperamos una atención favorable a este pedido.		16-11-2020	11:51:54
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, la Adenda N° 3 y 4.		21-12-2020	11:14:37
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Secciones 4.2.1.1. y 4.2.1.2.: Se requiere cableado Compactado Clase A o AA (en el caso del conductor calibre 185 mm ² corresponde a formación de 19 alambres). Sin embargo, en Adenda #2 de 2019 para el Proceso Licitatorio No. 355488, se da la posibilidad de ofrecer formación de 37 alambres (Clase B) para el calibre 185 mm ² requerido bajo la Rev.4 del documento de Especificaciones Técnicas. Solicitamos por favor considerar adicionalmente la opción de poder implementar Cableado Compactado Clase B en el conductor calibre 185 mm ² (que en este caso corresponde a 37 alambres), lo cual es contemplado también por la Norma Técnica referenciada ASTM B400. Sección 4.3.1.: Se requiere que el cable sea marcado e identificado tanto en tinta indeleble de color que contraste con el color del cable (no es claro por qué indica la palabra tanto siendo que solo contempla un tipo de marcación: tinta). Dado que el compuesto de la cubierta exterior corresponde a Polietileno de Alta Densidad, debe aclararse que dicha marcación solamente en tinta indeleble no es tan eficiente sobre dicho material de cubierta como la marcación en cliché (estándar CENTELSA para este tipo de cables, consistente en una combinación de bajo relieve y tinta indeleble). Solicitamos por favor permitir como opción adicional la implementación de dicha marcación en bajo relieve + tinta, garantizando una mayor durabilidad de la marcación, sin afectar las propiedades mecánicas y eléctricas del cable.		27-11-2020	16:33:07
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Con relación a la marcación será aceptado el sistema de marcación propuesto denominado cliché (Bajo relieve + tinta indeleble). En lo que respecta al número de hebras, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en la Especificación Técnica.		21-12-2020	11:15:12
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Secciones 4.2.9.1. y 5.1.9.2.: En la sección 5.1.9.2. se presenta un listado de los Ensayos No Eléctricos requeridos, entre los cuales, en los literales 'g' y 'h' se exigen: Ensayo de determinación del grado de acidez y Ensayo de determinación de la cantidad de gas ácido, los cuales aplican para cables en construcción libre de halógenos (además en algunas partes de la Especificación Técnica se menciona la Norma NBR 16132, que aplica para cables en dicha construcción libre de halógenos; por ejemplo, en la sección 4.2.5.4). Sin embargo, en la sección 4.2.9.1. se requiere que El material de la cubierta -exterior- debe ser una capa extruida en compuesto a base de PVC del tipo ST2, el cual es un material halogenado que no cumple con los ensayos mencionados al principio de este párrafo, debido al contenido de Cloro en su composición química. Por lo anterior, se solicita por favor revisar la posibilidad de excluir estos ensayos, o en caso contrario por favor confirmar si el cable debe contar enteramente con una construcción libre de halógenos. Ensayo de llama: Dado que en el cuerpo de la Especificación Técnica no se presenta un requerido de ensayo de llama, además que por defecto el ensayo de llama exigido para los cables en cubierta tipo ST2 según Normas Técnicas NBR 7286 y NBR 6251 consiste en el denominado ensayo de No Propagación de la Llama descrito bajo la Norma NBR NM-IEC 60332-1, por favor confirmar si este es el única ensayo de llama vertical que este cable Subterráneo de Media Tensión debe cumplir.	27-11-2020	16:34:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Con relación a los ensayos indicados en el ítem 5.1.9.2 apartados g y h, favor omitir los ensayos solicitados en dichos puntos. Sobre el ensayo de resistencia a la llama, se indica que la presentación del mismo no es de carácter obligatorio.	21-12-2020	11:18:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Considerando que en la planilla de datos garantizados, pág. 26/31, ítem 4, características del cable, características constructivas, blindaje semiconductor, características físicas, para la opción XLPE se indica la norma ICEA S-61-402; aclaramos que en dicha norma no se contempla el compuesto XLPE. Por otro lado, la norma ABNT NBR 11873 utilizada en la EETT de referencia, cuyo contenido hace referencia a la norma ABNT NBR 6251, se observa que en el mismo si contempla requisitos físicos para el compuesto XLPE. Solicitamos a la convocante, haciendo mención al art. 4 de la ley 2051/03 – igualdad de competencia, agregar en dicho campo de la PDG, la norma ABNT NBR 11873.	02-12-2020	12:22:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, la Especificación Técnica incluye/admite como opción de fabricación la norma ABNT NBR 11873.	21-12-2020	11:19:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Atendiendo a la tabla contenida del ítem 4.1.1 de la EETT.03.24.35 – Rev. 5, la misma difiere de la norma técnica internacional ABNT NBR 11873 en el sentido de que a la cobertura XLPE/HDPE se le exige temperaturas de régimen permanente de 90 °C siendo que la misma según la norma ABNT NBR 11873 no debe sobrepasar valores de 70 °C en operaciones de régimen permanente. (clausulas 4.2.3 y 4.6.1 de la norma ABNT NBR 11873, vale mencionar que para una cobertura exclusivamente de XLPE tal parámetro sí es de 90 °C). Dada la anterior aclaración, solicitamos a la convocante considerar los valores de temperatura de la norma ABNT NBR 11873 en el ítem 9.1.1.2 de la EETT 03.24.35 rev.5, pues tal ítem solicita resistencia óhmica del cable a las temperaturas de 75 °C y 95 °C. lo cual carece de sentido pues su temperatura de régimen debería ser de 70°C.	02-12-2020	12:27:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, considerar los valores establecidos en la NBR 11873. Temperatura en régimen permanente 70°C; temperatura en régimen de sobrecarga 90°C; condiciones de operación en condiciones de cortocircuito 160°C.	21-12-2020	11:19:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respecto a la EETT 03.24.35 –rev.5 ítem 9.1.2, se hace mención a un listado y cálculos relacionados a materiales que no hacen parte del suministro del cable que es objeto de la mencionada especificación técnica, y además no teniendo relación con datos del cable, pero si con los proyectos estructurales. solicitamos a la convocante aclarar este punto y en su defecto eliminar por no formar parte del objeto de la licitación.	02-12-2020	12:29:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse remitirse al ítem 9.1.1.; siendo así, los mismos son de carácter opcional y sólo para proveedores adjudicados.	21-12-2020	11:20:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 4.2.9.2 y 4.2.9.3 de la EETT 03.24.37 - Cables de Cobre Subterráneo de Media Tensión con Aislación en EPR/HDPE -ST2 , se menciona que el espesor nominal mínimo de la cubierta exterior debe ser de 1,8 mm de acuerdo a la Norma ABNT NBR 6251. Sin embargo, el espesor calculado por la ABNT NBR 6251 es de 2,2 mm y por la Norma IEC es de 2,4 mm para ese parámetro. Cabe mencionar que la fórmula de cálculo según ABNT NBR 6251, con redondeo en 1 cada decimal, es: Diámetro sobre el blindaje*0,035+0,8. Solicitamos a la convocante considerar el valor mencionado en la norma ABNT NBR 6251, que es de 2,2 mm.	02-12-2020	12:30:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, el espesor nominal 2,2mm para la cobertura.	21-12-2020	11:21:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Respecto a la Pág. 8/41, tabla 4 - Ítem iv de la EE.TT. 03.24.37, se indica que el máximo incremento de tangente delta entre 2 kV/mm y 8 kV/mm debe ser de 20x10-4, afirmando que tal valor está de acuerdo a la norma ABNT NBR 7295. Cabe recordar que los ensayos siempre son realizados en conformidad con las normas vigentes. En este caso, la norma ABNT NBR 7295 se ocupa del método de realización del ensayo y en cuanto a los valores a ser considerados, esa norma, a su vez, hace referencia a la norma ABNT NBR 7286. Sin embargo, la norma ABNT NBR 7286, en su tabla 10, establece que el máximo incremento de tangente delta entre 2 kV/mm y 8 kV/mm debe ser de 25x10-4. Lo que implica posiblemente un error involuntario. En tal sentido, solicitamos a la convocante corregir ese valor, y considerar lo mencionado en la norma ABNT NBR 7286 – tabla 10, que es de 25x10-4 valor de máximo incremento de tangente delta entre 2 kV/mm y 8 kV/mm.	02-12-2020	12:33:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas 25x10-4, valor de máximo incremento de tangente delta entre 2 kV/mm y 8 kV/mm, conforme la ABNT NBR 7286.	21-12-2020	11:21:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la tabla contenida en el ítem 4.1.1 de la EE.TT. 03.24.35 versión 5 difiere de la norma técnica internacional ABNT NBR 11873 en el sentido de que a la aislación XLPE/HDPE se le exige temperaturas de régimen permanente de 90 °C siendo que la misma según la norma ABNT NBR 11873 soporta hasta 70 °C en dicho régimen. (Clausula 4.6.1 de la norma ABNT NBR 11873, vale decir que para una cobertura exclusivamente de XLPE tal parámetro sí es de 90 °C). Solicitamos también que el ítem 9.1.1.2 de la EETT 03.24.35 versión 5 sea modificado en consecuencia, pues tal ítem solicita resistencia óhmica del cable a las temperaturas de 75 °C y 95 °C, entendemos que la temperatura de régimen según norma ABNT NBR 11873 debería ser de 70°C.	03-12-2020	10:05:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, los valores establecidos en la NBR 11873. Temperatura en régimen permanente 70°C; temperatura en régimen de sobrecarga 90°C; condiciones de operación en condiciones de cortocircuito 160°C.	21-12-2020	11:22:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Estimados, Hemos realizado consultas respecto a los cambios realizados en la presente Especificación Técnica y hasta la fecha no hemos tenido respuestas, vale mencionar que los cambios realizados afectan los métodos de Ensayos de Tipo y los requisitos cambiaron incluyendo en casi todos los casos la norma NBR 11873, por lo cual se debe realizar un prototipo conforme a los cambios y luego realizar los Ensayos de Tipo. El gran problema es que los plazos para realizar los Ensayos de Tipo pueden llevar hasta 6 (seis) meses y peor por el periodo de pandemia por la cual se está atravesando. Visto el problema precedente, solicitamos a la Convocante aceptar realizar los Ensayos de Tipo antes de la entrega del suministro, acompañado de los Ensayos de Recepción, esta práctica es común en todas partes y asegura la calidad del suministro. Con esto se estaría validando los cambios realizados por la Convocante y evitaría las especulaciones sobre que algún fabricante haya sido beneficiado con estos cambios, también recalamos que la marca que pretendemos ofertar corresponde al mayor fabricante de Cables a nivel mundial.	07-12-2020	11:20:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	21-12-2020	11:22:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la página 20 del PBC n el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación en relación a lo solicitado en el punto 5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (***) Consultamos si nuestra representada situada su fabrica en el extranjero que es la que recibe el pago por los bienes (cables) a través de L/C, DEBE PRESENTAR LA DECLARACION ante la CONTRALORIA?	11-12-2020	07:18:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	21-12-2020	11:22:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buenas tardes, de acuerdo a las nuevas fechas establecidas en la última adenda, la etapa competitiva iniciará el día 28 de diciembre del 2020 a las 08:40 am. Es importante mencionarles que en ese mismo día y horario (28 de diciembre de 2020 a las 08:40 am) también estará iniciando la etapa competitiva de otra licitación de la ANDE - LPI 1587-20 - Adquisición de Equipos y Materiales para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional - ID 376081. Ambas licitaciones son prácticamente del mismo rubro y varios fabricantes de renombre internacional estarán participando en ambas simultáneamente. Consulta: ¿No sería ideal y más práctico para la ANDE misma, que esta Licitación se realice en un horario diferente o en un día diferente a la otra licitación de la ANDE? Si bien los oferentes pueden crear varias cuentas y subastar en distintos equipos, el nivel de competitividad se verá afectado de cierta manera pudiendo esto ser evitado solamente postergando unas horas o un día el inicio de la etapa competitiva. Muchas gracias de antemano por la consideración y la predisposición de la ANDE en realizar todos los procesos de la mejor manera.	17-12-2020	17:18:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas las nuevas fechas publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y establecidas a través de la Adenda N°4, cuya copia obra en su poder.	21-12-2020	11:23:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Considerando que el cable solicitado en las EE.TT. ANDE N° 03.24.37 de Cable Unipolar de Cobre Subterráneo es con un nuevo diseño (cubierta PVC ST2), ¿Son necesarios los Ensayos (g) Ensayo de determinación del grado de acidez y (h) Ensayo de determinación de la cantidad de gas ácido? Estos ensayos solamente son aplicables a cables cubiertos con material tipo SFH1 (tal como el cable de EETT N° 03.24.29). ¿En la planilla de datos garantizados se podría indicar la nomenclatura de "No aplica" en estos dos ensayos?	18-12-2020	08:40:21
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, sírvanse en considerar para la presentación de sus ofertas que dichos requerimientos corresponden a un error de forma, y por consecuencia No Aplican, favor omitir los ensayos requeridos en el ítem g) y h).	21-12-2020	11:23:46

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Secciones 4.2.1.1. y 4.2.1.2.: Se requiere cableado Compactado Clase A o AA (en el caso del conductor calibre 185 mm2 corresponde a formación de 19 alambres). Sin embargo, teniendo en cuenta otros Procesos Licitatorios en donde se da la posibilidad de ofrecer formación de 37 alambres (Clase B) para el calibre 185 mm2, solicitamos por favor considerar adicionalmente la opción de poder implementar Cableado Compactado Clase B en el conductor calibre 185 mm2 (que en este caso corresponde a 37 alambres), lo cual es contemplado también por la Norma Técnica referenciada ASTM B400. Lo anterior partiendo del hecho de que para la formación de 19 alambres, dado que esa condición presenta limitantes en términos de capacidad fabril y solo podríamos llegar a suministrar alrededor de 140 kilómetros mensuales del calibre 185mm2 a partir de 90 días hasta completar el total del suministro, mientras que con la formación de 37 alambres cumpliríamos con el cronograma de entregas solicitado.	29-12-2020	17:14:43

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto, favor ajustarse a la Especificación Técnica.	06-01-2021	11:23:37

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: Limburg Equities S.A. - RUC: 1454322-1-638818			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
007.1508.050408/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	12-01-2021	12-01-2021	10-08-2021
Oferente: SAS PARAGUAY S.A. - RUC: 80047349-3			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508050403-END:000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	11-01-2021	13-01-2021	22-06-2021
Oferente: PIRO`Y S.A. - RUC: 80000505-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1501002125	Póliza	LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS	12-01-2021	13-01-2021	17-06-2021
Oferente: ELECTROPAR SA - RUC: 80009085-3			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
1508050407	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	12-01-2021	13-01-2021	22-07-2021
Oferente: INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - RUC: 80001881-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 5
1508001968	Póliza	Central S.A, de Seguros	12-01-2021	12-01-2021	15-06-2021

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.					
INPACO - RUC: 80001881-8			Categoría: Sin categorizar	Nro. Oferente: 5	

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	26121635-007	Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm2, MT					830000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Limburg Equities S.A. - 1454322-1-638818	Hendrix	Hendrix Wire & Cable, Inc.	S0185PA25B3-00	Estados Unidos de América	Cable protegido 185mm2 MT	6	4.980.000
PIRO Y S.A. - 80000505-8	CONDUSPAR	CONDUSPAR CONDUTORES ELETRICOS LTDA.	Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm2, MT	BRASIL	Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm2, MT	6.169	5.120.270.000
ELECTROPAR SA - 80009085-3	Nexans	Nexans Brasil	FIPEX TR XLPH	Brasil	Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm2, MT	7.400	6.142.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	CENTElsa	CENTElsa	Cubierto AL 185mm ³ (A) 25KV AAC	COLOMBIA / MEXICO	Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm2, MT	5.830	4.838.900.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	26121635-004	Cable de Cu aislado flexible de 35 mm2 p/ línea protegida de MT					4800
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	4SP	4SPProducts	4SP-03-24-25 1X35CU	Turquía	Cable de Cu aislado flexible de 35 mm2 p/ línea protegida de MT	8.004	38.419.200
PIRO Y S.A. - 80000505-8	CONDUSPAR	CONDUSPAR CONDUTORES ELETRICOS LTDA.	Cable de Cu aislado flexible de 35 mm2 p/ línea protegida de MT	BRASIL	Cable de Cu aislado flexible de 35 mm2 p/ línea protegida de MT	11.484	55.123.200
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	INPACO	INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE	Cable de Cu aislado flexible de 35 mm2 p/ línea protegida de MT	Paraguay	Cable de Cu aislado flexible de 35 mm2 p/ línea protegida de MT	4.489	21.547.200
Limburg Equities S.A. - 1454322-1-638818	Hendrix	Hendrix Wire & Cable, Inc.	TAP02CUSTR-00	Estados Unidos de América	Cable aislado flexible de Cu 35mm2 MT	17	81.600

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	26121635-004	Cable Cu aislado de 240 mm2 - MT - Subterráneo					42000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PIRO Y S.A. - 80000505-8	CONDUSPAR	CONDUSPAR CONDUTORES ELETRICOS LTDA.	Cable Cu aislado de 240 mm2 - MT - Subterráneo	BRASIL	Cable Cu aislado de 240 mm2 - MT - Subterráneo	52.380	2.199.960.000
ELECTROPAR SA - 80009085-3	Nexans	Nexans Brasil	FIBEP WTR 105	Brasil	Cable Cu aislado de 240 mm2 - MT - Subterráneo	60.000	2.520.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	CENTElsa	CENTElsa	HEPR 105°C CU 240mm ³ 15/25 (30) KV N=71	COLOMBIA	Cable Cu aislado de 240 mm2 - MT - Subterráneo	54.296	2.280.432.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	26121630-004	Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)					250000
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	4SP	4SPProducts	GSS 3/8 7 EHS CA RL	Turquía	Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)	1.044	261.000.000

PIRO Y S.A. - 80000505-8	GONGYI HENGXING	GONGYI HENGXING HARDWARE CO., LTD	Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)	CHINA	Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)	888	222.000.000
ELECTROPAR SA - 80009085-3	Lemei	Zhengzhou Lemei Wire & Cable Co., LTD	GSC 3/8"	China	Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)	1.200	300.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm², MT

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Limburg Equities S.A. - 1454322-1-638818	4.980.000	13-01-2021	08:32:28.387	Propuesta
		Código Verificador:	71d51675a790917b9324547645053046	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.220.000.000	13-01-2021	09:06:15.651	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df2b2ac347e52ff5610fd551ddc21e5b	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.240.000.000	13-01-2021	09:05:24.457	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a7af7a70e0e7e52641ee6030b46d621	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.250.000.000	13-01-2021	09:04:12.143	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e9eaf72b5f87add9a643b39e0b7b65f	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.294.000.000	13-01-2021	09:09:05.107	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0516e5291f4f532aba2906215e550975	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.294.500.000	13-01-2021	09:08:24.348	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	31bdc74e6e817508bd5ea8035dc94dfd	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.294.899.000	13-01-2021	09:08:41.612	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d9cd98245d7462cd6b5062b19fdd80e5	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.294.900.000	13-01-2021	09:06:29.059	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3ef8854e864bc8f3b0ee598012508e40	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.295.000.000	13-01-2021	09:04:44.771	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cbfe56919b108dfe2ad423cd8712d31d	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.300.000.000	13-01-2021	09:04:02.061	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d8d344ae9b3930d39cfa2292b78dc6c9	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.345.000.000	13-01-2021	09:04:01.484	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	afdb9fbc40ecea31fbf9ff302b22e64	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.350.000.000	13-01-2021	09:03:50.378	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9d6fa8d882e1cd601b68b5409e918838	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.380.000.000	13-01-2021	09:03:41.686	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6fc8c4599cce48cb3e97e0c972d9215	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.389.000.000	13-01-2021	09:03:49.448	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f227dde4fe003fed0f6c4f3870a782b	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.390.000.000	13-01-2021	09:03:36.416	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fd4d48a488e5cff2e844994e8dc9959e	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.400.000.000	13-01-2021	09:03:21.451	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6515317b338204b2b0fdece24d856340	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.480.000.000	13-01-2021	09:03:18.041	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d105b7c2ca4685531728447bd235bd48	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.490.000.000	13-01-2021	09:03:06.691	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4957fbae0e7acb6879359112a2cfc1f0	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.490.000.000	13-01-2021	09:03:11.149	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e33de8d6d55ef525187073206a37d27e	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.500.000.000	13-01-2021	09:02:46.364	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5a4de4544da87f79c86cc9c6b525bb06	

Listado General de todas las Ofertas

INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.595.000.000	13-01-2021	09:02:25.012	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4ae28ff7191e8888de62a2386630d9ff	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.600.000.000	13-01-2021	09:02:04.517	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5456b81631c47935f58bafba75f3cff4	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.650.000.000	13-01-2021	09:01:50.901	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a38d81955fed91c9140fc5a7feb3faf8	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.700.000.000	13-01-2021	09:01:20.382	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c77b9fe9e1a5c66986c3eb97b547601a	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.838.900.000	13-01-2021	08:32:28.384	Propuesta
		Código Verificador:	2c4352d49cb8ea12cb65864455c92ac4	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.900.000.000	13-01-2021	09:02:29.940	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dfe9250602512eebb0335a17284e8acb	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	5.120.270.000	13-01-2021	08:32:28.388	Propuesta
		Código Verificador:	d6250d1d4d4446a549537cd05389a571	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	6.142.000.000	13-01-2021	08:32:28.385	Propuesta
		Código Verificador:	9a7a609105e69de8d2b4f162dc12ebb4	

2 - Cable de Cu aislado flexible de 35 mm2 p/ línea protegida de MT

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Limburg Equities S.A. - 1454322-1-638818	81.600	13-01-2021	08:32:28.586	Propuesta
		Código Verificador:	6d3819c71ba090a30a37d202c8f8fa1e	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	21.547.200	13-01-2021	08:32:28.582	Propuesta
		Código Verificador:	e90ccda51bf7e41ad0e49bdc62750de1	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	31.900.000	13-01-2021	09:31:15.645	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	10fbc4b3bd8f9651866376d876172a3b	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	32.000.000	13-01-2021	09:31:12.546	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2b54638fe21c2b45c6512d4f6dcc25c1	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	32.100.000	13-01-2021	09:31:06.708	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4c441c23f1b0731d78a5da36345a498a	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	32.200.000	13-01-2021	09:31:05.616	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c57597bf12495673ab44cb67d7fe5709	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	32.300.000	13-01-2021	09:30:57.167	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d9e51c2c62bd4fb7b3c184a235b281cf	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	32.350.000	13-01-2021	09:30:58.698	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9b7adb5948a041ec001c2fa59e2848d9	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	32.400.000	13-01-2021	09:30:53.629	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	623e45f95adab0a85b0ea77bb75e2757	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	32.500.000	13-01-2021	09:30:44.869	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21bf7064a131b0d93369a73991ab8e76	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	32.600.000	13-01-2021	09:30:39.399	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5c8414d8acfdac4978546767e12a0414	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	32.700.000	13-01-2021	09:30:32.280	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b43d88631c98d72444826a6ca69de24	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	32.700.000	13-01-2021	09:30:34.511	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	42e22601946f39fc0808b052aa934055	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	32.900.000	13-01-2021	09:30:22.500	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5e98e7f0069dd884663efb6aaefe631b	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	33.100.000	13-01-2021	09:29:58.239	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	24ab2bb942b196728b189c6f257c1976	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	33.200.000	13-01-2021	09:30:00.504	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f9f48d2fda340ae823a2ef6b54aa1856	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	33.300.000	13-01-2021	09:29:54.658	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	93f4a423039ed4b567e237c7b8018f35	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	33.400.000	13-01-2021	09:29:46.505	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a30dc34c6df8fad7dbbe23f5412d0c3	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	33.500.000	13-01-2021	09:29:42.317	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	f324f145a554a967c7457ca446b1036a
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	33.700.000	13-01-2021	09:29:37.064
		Código Verificador:	98c9b5bdeae9122cb7862bc67d98332e
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	33.900.000	13-01-2021	09:29:29.898
		Código Verificador:	d5a8ef8cd943c90383a7f69c6148b550
PIRO Y S.A. - 80000505-8	34.000.000	13-01-2021	09:29:28.106
		Código Verificador:	0acb5cd5bcd55e8c5a68528bd3fd3ca
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	34.100.000	13-01-2021	09:29:20.699
		Código Verificador:	8abf378a86e2a49e89f75eeeb2314f58
PIRO Y S.A. - 80000505-8	34.200.000	13-01-2021	09:29:22.422
		Código Verificador:	ae73d23d76bce385a294c97902da2b6d
PIRO Y S.A. - 80000505-8	34.300.000	13-01-2021	09:29:11.245
		Código Verificador:	6c36a2f8827b8705e1a535f9da580ee1
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	34.300.000	13-01-2021	09:29:12.134
		Código Verificador:	d38f55e9d78d24ccfc7bffc458fd17cc
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	34.400.000	13-01-2021	09:29:05.164
		Código Verificador:	d35b65b987c2ab35ceddd4e928384fb0
PIRO Y S.A. - 80000505-8	34.690.000	13-01-2021	09:29:03.566
		Código Verificador:	8758abc4d6d0b9617d223701ee9ca710
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	34.700.000	13-01-2021	09:28:56.609
		Código Verificador:	2535bceff0809ef6da4198e692acbd26
PIRO Y S.A. - 80000505-8	34.850.000	13-01-2021	09:28:55.131
		Código Verificador:	6d9d900b9ff8bfc405cff057803424a
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	34.900.000	13-01-2021	09:28:49.400
		Código Verificador:	26b8a2e5ca3fdbdc730ffb81639afd53
PIRO Y S.A. - 80000505-8	35.000.000	13-01-2021	09:28:43.068
		Código Verificador:	f59e5ed91891a614380b6dfbfa926c09
PIRO Y S.A. - 80000505-8	35.100.000	13-01-2021	09:28:37.466
		Código Verificador:	8c3e3b4233cf29c024debfa7807e641
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	35.100.000	13-01-2021	09:28:40.860
		Código Verificador:	fa9876febf723c17bbf266a26ab7eddd
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	35.200.000	13-01-2021	09:28:31.512
		Código Verificador:	d0c395c8b4d1b44fa19791c63fdda8e1
PIRO Y S.A. - 80000505-8	35.290.000	13-01-2021	09:28:31.726
		Código Verificador:	8d6a8f303b8b760b75e3e10f407dd005
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	35.300.000	13-01-2021	09:28:23.554
		Código Verificador:	ee42d9700780e2b3b42a32b3d764af45
PIRO Y S.A. - 80000505-8	35.390.000	13-01-2021	09:28:25.198
		Código Verificador:	766b21dc64dd4e6dd3e521449ab60ba8
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	35.400.000	13-01-2021	09:28:16.068
		Código Verificador:	bb0d432c89d9912188c330e0157459d8
PIRO Y S.A. - 80000505-8	35.590.000	13-01-2021	09:28:14.462
		Código Verificador:	cefcba13b713eef7e345a206378c358
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	35.600.000	13-01-2021	09:28:08.279
		Código Verificador:	f1148eeea908b55668550bcdf8e74e3c
PIRO Y S.A. - 80000505-8	35.790.000	13-01-2021	09:28:05.045
		Código Verificador:	089af9f51388120c0f45bd08f0efab9c
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	35.800.000	13-01-2021	09:27:54.050
		Código Verificador:	0d1256c7fd4e1f1b4207f2db813051a5
PIRO Y S.A. - 80000505-8	35.990.000	13-01-2021	09:27:51.709
		Código Verificador:	b1e1f262545fc6954f063b63fecac7e8
PIRO Y S.A. - 80000505-8	36.000.000	13-01-2021	09:27:39.019
		Código Verificador:	006f2dc3d0e8b66773858118fac50757
PIRO Y S.A. - 80000505-8	36.100.000	13-01-2021	09:27:32.107
		Código Verificador:	74ec9c42e53a5501a9bb0c4b0e59c81
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	36.200.000	13-01-2021	09:27:25.111
		Código Verificador:	48a6203c184386da15eaac2d25b0c3ea
PIRO Y S.A. - 80000505-8	36.300.000	13-01-2021	09:27:25.601
		Código Verificador:	

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	103b01cdd98218bad0e5ef2d82552d08	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	36.400.000	13-01-2021	09:27:15.419	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ccef681e5e7df568aadcc2d5c5d1023c	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	36.690.000	13-01-2021	09:27:17.115	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	39e4bb976b411f71ae97f112b10b9ada	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	36.700.000	13-01-2021	09:27:04.375	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4f21a24faffa181bb82e624407a03153	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	37.000.000	13-01-2021	09:26:42.075	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cbb70e92affc1a4281a81b4c470fcbd3	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	37.100.000	13-01-2021	09:26:28.014	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	43ab4ce8019caac4f77850697e5e4b73	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	37.200.000	13-01-2021	09:26:21.120	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1cc4586b45860da93e334f57f8c5003b	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	37.390.000	13-01-2021	09:26:21.748	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab44da136d77613fb558e50aa7b2823e	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	37.400.000	13-01-2021	09:26:11.429	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	03280d641d9e55694b6c1baf0976264a	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	37.699.000	13-01-2021	09:26:15.287	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df44eb5eca3607d7f370ce355cde4da	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	37.700.000	13-01-2021	09:26:02.930	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0a2d90cdb52fe239cd9a46cb36598a93	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	37.990.000	13-01-2021	09:25:54.164	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7351ddb43bf050330501e49f19f03de	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	38.000.000	13-01-2021	09:25:38.646	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	74566beff7aea4159163ff8722acd206	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	38.419.100	13-01-2021	09:25:12.620	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2df80ff476a8423f6db19fe1790a6507	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	38.419.200	13-01-2021	08:32:28.572	Propuesta
		Código Verificador:	13f1176c5a5d1bde87c16ec416090696	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	55.123.200	13-01-2021	08:32:28.590	Propuesta
		Código Verificador:	b72cfe98bfa23e120e35ab9c177d9e92	

3 - Cable Cu aislado de 240 mm² - MT - Subterráneo

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.884.000.000	13-01-2021	09:51:46.902	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e112e9893a372bee3873bafec2d7861	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.885.000.000	13-01-2021	09:51:39.650	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bdeca8e7c10a1703ea0788d03edef935	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.887.000.000	13-01-2021	09:51:37.125	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	352ad3240cc24ef15e9ff0b6dcf10f9f	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.888.000.000	13-01-2021	09:51:16.698	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c30a63f89e6c4573566bbd59f1a232d8	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.888.999.000	13-01-2021	09:51:19.390	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0577209d1807c4a3190e62f7c540c6eb	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.889.000.000	13-01-2021	09:51:05.559	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	185ab5aab9196df1510cfb3a42043efd	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.890.000.000	13-01-2021	09:50:52.354	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b4f3494873e114ed7b1be6e368f52d0c	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.895.000.000	13-01-2021	09:50:27.656	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6392cbc8dfd3f3dfcad97e901021e8e3	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.900.000.000	13-01-2021	09:50:12.969	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e5104f87fdc58df0579f52a44f82de31	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.906.000.000	13-01-2021	09:50:17.009	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	31b696da9df8db7640f3e3a3fd4d69f0	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	1.908.000.000	13-01-2021	09:50:06.481	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	491c62db7d9cf79e6b24edb4adb65496	

Listado General de todas las Ofertas

PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.909.000.000	13-01-2021	09:50:07.798	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa18e93aa678152f9f8e590e3408f1d3	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.910.000.000	13-01-2021	09:49:54.663	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa4feacd7e7e788a87c14c4764c2b26f	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.910.000.000	13-01-2021	09:49:57.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	713fb2ed7d4932132d76069a37bb2fa2	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	1.914.000.000	13-01-2021	09:49:59.807	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e05eb67a576bd5d0d27d0991041ad85	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	1.918.000.000	13-01-2021	09:49:50.473	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b446d703f89aaf057249e9f6913c104	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.920.000.000	13-01-2021	09:49:39.442	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e72b1da3cc9d652b286ba5d22c160c1c	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	1.932.000.000	13-01-2021	09:49:43.579	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	03328fa85d0e1ba63d725ba1b5e0f0e0	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	1.938.000.000	13-01-2021	09:49:35.391	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f12bfd2f30c09ddcfefe7e318bc4263	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.939.000.000	13-01-2021	09:49:27.144	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a75717d7986f7dbc7a38af2184cc0e1	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	1.945.000.000	13-01-2021	09:49:23.950	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1052f7218d7406491d4a62a8d6dbf00	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.945.000.000	13-01-2021	09:49:27.415	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c79a04ea005f0d30362bf0bb49816903	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	1.949.000.000	13-01-2021	09:49:07.466	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7dfb759442dbb3f7c4b42c6f10fb5100	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.950.000.000	13-01-2021	09:48:38.913	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a4e4f70c0fb46bd12aff12cbb04b83e0	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.019.000.000	13-01-2021	09:48:38.042	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7ad2411b9176f244d5c7f8376d6f5318	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	2.020.000.000	13-01-2021	09:48:39.442	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0db6dc83434dbbf0f107824587e57cf2	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.028.000.000	13-01-2021	09:48:27.112	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	deca2bb9a87a1a75d0b908d35a3e1502	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	2.030.000.000	13-01-2021	09:48:21.741	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ceec89d379bed6b46b60f0c524b8d690	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.038.000.000	13-01-2021	09:48:22.791	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4307905557d8678dbfac1f8ae4920de5	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	2.043.000.000	13-01-2021	09:48:25.272	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ac533ece77e92768f6405c75498fd71d	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.044.000.000	13-01-2021	09:48:12.762	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	59fde812e7ebae1a5743de996011fd4d	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	2.045.000.000	13-01-2021	09:48:11.462	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a106ec8439f4d3d6907a7937cf367075	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	2.050.000.000	13-01-2021	09:47:53.681	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8174368fa908201fc5c32590051210fd	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.084.000.000	13-01-2021	09:48:02.102	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0f78dcf6735d58221393b58ba9dac7b0	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	2.090.000.000	13-01-2021	09:47:43.286	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	68075e0e47ef913c3de0583221469031	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.095.000.000	13-01-2021	09:47:36.061	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5064a599a3d1c7ff24dc0b93b044e37b	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	2.100.000.000	13-01-2021	09:47:21.141	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd9843cee2d48bcc6913c1edb59251e6	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.189.000.000	13-01-2021	09:47:14.295	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f9b49e93e0ee6fecceb56b28192a8193	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	2.190.000.000	13-01-2021	09:46:47.570	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	c6b7673ff835d0503ca5861edc0e84ea	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.198.000.000	13-01-2021	09:46:35.842	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e0923d70936d08f023647d83ddb586c	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	2.199.000.000	13-01-2021	09:44:43.451	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f2808a521edfb1db39d4e1c6f23cf05	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	2.199.960.000	13-01-2021	08:32:28.766	Propuesta
		Código Verificador:	b2316a71028c0d333e1756bee60ef7bd	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.270.000.000	13-01-2021	09:45:48.154	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00505b9bd17513adb564c9916e5f01a1	
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	2.280.432.000	13-01-2021	08:32:28.764	Propuesta
		Código Verificador:	d9dff09a2daec69ad08b6d73c4dde19b	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	2.520.000.000	13-01-2021	08:32:28.765	Propuesta
		Código Verificador:	cc4d6099ee0addadfb3c734d8b2c0b2	

4 - Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ELECTROPAR SA - 80009085-3	214.850.000	13-01-2021	10:23:43.861	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	45ab6db296cb564e69f389aba0fe6bf3	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	215.500.000	13-01-2021	10:23:33.919	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f208782409a8be38d1d8907690f4cfd2	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	215.900.000	13-01-2021	10:23:27.656	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9d914b127bc48bb31b27b7a385c43c78	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	216.000.000	13-01-2021	10:22:11.244	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd9283cca4198e45f838a501a3ba1e09	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	218.500.000	13-01-2021	10:21:49.830	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cc083c8418f6d3d748013e283b628fe3	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	220.000.000	13-01-2021	10:21:36.970	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df432571e5897d2172acbac0259f0337	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	221.000.000	13-01-2021	10:21:24.357	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bffec826bb9eccc6ab54f8f6e21338c0	
PIRO Y S.A. - 80000505-8	222.000.000	13-01-2021	08:32:28.889	Propuesta
		Código Verificador:	8e95b83875608939c6d3880d60a5e103	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	231.000.000	13-01-2021	10:21:25.495	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	30257a2725df67d9e479d4783cb29be7	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	240.000.000	13-01-2021	10:20:29.200	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2374e3b799a888fba1797a3e5b7abcc6	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	241.000.000	13-01-2021	10:20:16.333	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9ab165feca6ffbc52144c177f1519ad7	
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	261.000.000	13-01-2021	08:32:28.886	Propuesta
		Código Verificador:	b6303bbfb0c608819fbcce09463ca7d	
ELECTROPAR SA - 80009085-3	300.000.000	13-01-2021	08:32:28.887	Propuesta
		Código Verificador:	6612c701f311fc03eda01c0e8edb81d8	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item
1 - Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm², MT

Oferente	Mejor Precio
Limburg Equities S.A. - 1454322-1-638818	4.980.000
PIRO Y S.A. - 80000505-8	4.220.000.000
ELECTROPAR SA - 80009085-3	4.294.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	4.294.899.000

2 - Cable de Cu aislado flexible de 35 mm² p/ línea protegida de MT

Oferente	Mejor Precio
Limburg Equities S.A. - 1454322-1-638818	81.600
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	21.547.200

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	31.900.000
PIRO Y S.A. - 80000505-8	32.000.000

3 - Cable Cu aislado de 240 mm² - MT - Subterráneo

Oferente	Mejor Precio
PIRO Y S.A. - 80000505-8	1.884.000.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A. INPACO - 80001881-8	1.885.000.000
ELECTROPAR SA - 80009085-3	1.908.000.000

4 - Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)

Oferente	Mejor Precio
ELECTROPAR SA - 80009085-3	214.850.000
PIRO Y S.A. - 80000505-8	215.900.000
SAS PARAGUAY S.A. - 80047349-3	231.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 1454322-1-638818 - Limburg Equities S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm ² , MT	4.980.000
2 - Cable de Cu aislado flexible de 35 mm ² p/ línea protegida de MT	81.600

Proveedor: 80000505-8 - PIRO Y S.A.

Item	Precio Ganador
3 - Cable Cu aislado de 240 mm ² - MT - Subterráneo	1.884.000.000

Proveedor: 80009085-3 - ELECTROPAR SA

Item	Precio Ganador
4 - Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)	214.850.000

Listado de Mensajes

1 - Cable de Al protegido doble aislación de 185 mm², MT

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	13-01-2021	08:41:48.030
Buenos días, comenzamos la Subasta.	13-01-2021	08:44:51.684
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial, necesitamos que mejoren sus ofertas.	13-01-2021	08:51:07.529
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	13-01-2021	08:51:14.487
Atención pasamos a la etapa de puja.	13-01-2021	08:55:09.487
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	13-01-2021	08:55:15.296
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	13-01-2021	09:01:15.332
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	13-01-2021	09:11:10.436
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	13-01-2021	09:11:10.649

2 - Cable de Cu aislado flexible de 35 mm² p/ línea protegida de MT

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	13-01-2021	09:11:30.168
Continuamos con la Subasta.	13-01-2021	09:11:36.763
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	13-01-2021	09:11:44.199
Señores esperamos mejores ofertas.	13-01-2021	09:16:53.600
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	13-01-2021	09:17:00.602
Atención pasamos a la etapa de puja.	13-01-2021	09:19:01.939
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	13-01-2021	09:19:05.046
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	13-01-2021	09:25:05.268
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	13-01-2021	09:31:18.296

Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	13-01-2021	09:31:18.558
----------------------------------------------------	------------	--------------

3 - Cable Cu aislado de 240 mm² - MT - Subterráneo

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	13-01-2021	09:32:06.937
Continuamos con la Subasta.	13-01-2021	09:32:13.545
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	13-01-2021	09:36:43.112
Señores esperamos mejores ofertas.	13-01-2021	09:38:25.810
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	13-01-2021	09:38:29.450
Atención pasamos a la etapa de puja.	13-01-2021	09:38:30.600
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	13-01-2021	09:38:37.210
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	13-01-2021	09:44:37.240
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	13-01-2021	09:51:51.251
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	13-01-2021	09:51:51.434

4 - Conductor de acero galvanizado de 3/8" de diámetro - Extra alta resistencia (EHS)

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	13-01-2021	09:52:57.984
Continuamos con la Subasta.	13-01-2021	09:57:31.081
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	13-01-2021	09:57:39.502
Señores esperamos mejores ofertas.	13-01-2021	10:01:59.624
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	13-01-2021	10:02:08.327
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	13-01-2021	10:02:15.710
Atención pasamos a la etapa de puja.	13-01-2021	10:13:18.529
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	13-01-2021	10:13:22.129
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	13-01-2021	10:19:22.204
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	13-01-2021	10:23:51.322
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	13-01-2021	10:23:51.441

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.